

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PONVIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2018, a las 18h00, en la calle P. Carlos No. 124 de la Urbanización Jardín del Este, Cumbayá, Quito, se reúnen las siguientes personas: señora Alicia Villacís de Ponce; doctor Alejandro Ponce Martínez; el doctor Alejandro Ponce Villacís, el señor Juan Esteban Ponce Villacís y la abogada María Daniela Román en representación de la Ab. María Cristina Ponce Villacís; quienes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de US \$ 8.288,00, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de Noviembre de 1999), se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General el doctor Alejandro Ponce Martínez, y actúa como secretario el señor Juan Esteban Ponce Villacís.

Se constata la asistencia de la totalidad del capital social:

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	No. ACCIONES Y VOTOS
Alejandro Ponce Martínez		3.928
Alicia Villacís de Ponce		3.763
Alejandro Ponce Villacís		199
Juan Esteban Ponce Villacís		199
María Cristina Ponce Villacís		199
TOTAL		8.288

Se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por los accionistas es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario, el balance y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2017.
2. Resolución del Destino de las utilidades de la compañía.
3. Designación de Comisario Principal y Suplente.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura a los informes del Comisario y del Presidente, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Luego de unas breves deliberaciones, el Presidente mociona que se proceda a la votación, moción que es aprobada por unanimidad. Por Secretaría se proclama que la Junta resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2017, con la abstención de los administradores, de acuerdo con la Ley.

En lo relativo al segundo punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y manifiesta que por motivo de que la compañía arroja pérdidas en el ejercicio del año 2017, no es posible dar destino a las utilidades, por lo tanto, mociona también que se proceda a la votación, moción que es aprobada por unanimidad. Por Secretaría se proclaman que la Junta por unanimidad aprueba esta moción.

En lo relativo al punto tercer punto del orden del día, luego de unas breves deliberaciones, el Presidente mociona proceder a la votación, moción que es aprobada por unanimidad. Por Secretaría se proclama que la Junta resuelve por unanimidad reelegir al señor Javier Tobar Tobar como Comisario Principal, e igualmente, reelegir a la doctora Maria Isabel Zurita como Comisario Suplente para el ejercicio del año 2018.

Se adjuntan al Libro de Expedientes los siguientes documentos:

- Informe de Presidente
- Informe de Comisario
- Balance General

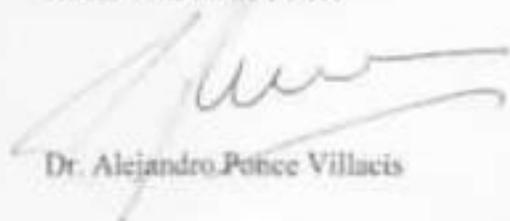
Sin ningún otro punto que tratar, la Junta General de Accionistas se levanta a las 19h00



Alicia Villacis de Ponce



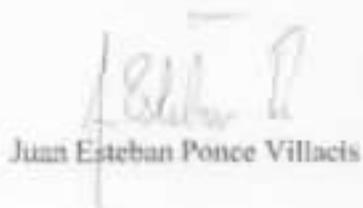
Dr. Alejandro Ponce Martínez



Dr. Alejandro Ponce Villacis



Maria Cristina Ponce Villacis



Juan Esteban Ponce Villacis